



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

SELECCIÓN ABREVIADA -ACUERDO MARCO DE PRECIOS

RFI 211037

SEGMENTO 1 Y 2 ZONA 21 -RFI-ASEO Y CAFETERIA V

La Orquesta Filarmónica de Bogotá, en cumplimiento a lo establecido en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V CCENEG-077-01-2024 y en consideración a que el valor de la Solicitud de Cotización es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el día 13 de abril de 2026 se creó la solicitud de información RFI en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, como requisito previo para la creación de la solicitud de cotización con ocasión al ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 cuyo objeto es: **“CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ”**, en donde durante el tiempo del evento de solicitud de información, se recibieron siete (7) respuestas de proveedores así:

1. CONSORCIO @ C&D
2. UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
3. SERVIASEO S.A.
4. UNION TEMPORAL PLUS 5G
5. ASECOLBAS
6. CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



7. FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S

De acuerdo con la intención de participación, las empresas proponentes respondieron a la siguiente pregunta:

“¿Solicita que el evento de cotización a adelantar por la entidad compradora sea limitado a MiPymes colombianas, en los términos del Decreto 1860 de 2021?”

En este sentido, se relacionan a continuación las empresas que solicitaron la limitación a MiPymes y aquellas que no presentaron dicha solicitud.

En los documentos cargados con sus respuestas, cuatro (4) proveedores registraron su solicitud de limitación del proceso a MiPymes Colombianas; de estas, tres (3) anexaron los documentos de soporte correspondientes. Los demás proponentes no presentaron solicitud, ni aportaron documentación, ni emitieron pronunciamiento al respecto.

En consecuencia, la entidad procederá a verificar la procedencia de limitación del proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y en lo pertinente por el numeral del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo previsto en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024, la cual señala:

“C. Verificar que los Proveedores hayan aportado junto con su solicitud: (i) copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de expedición de máximo SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO anteriores a la fecha de inicio de la solicitud de información; (ii) las personas naturales deben enviar una certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del Registro Mercantil; y las personas jurídicas deben enviar una certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, en la cual acrediten que cuentan con tamaño



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

MiPymes según los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del Certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

D. A través de los documentos entregados por el Proveedor, deberá verificar que este cuente mínimo con un (1) año de existencia.

E. Finalmente, en caso de que se cumplan las condiciones mencionadas, la Entidad Compradora deberá crear la Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano utilizando el número de la plantilla indicada en la guía para cada Zona que contiene únicamente los Proveedores con tamaño MiPymes”.

La Guía para comprar mencionada, determina que este proceso puede ser limitado a MiPymes siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) proveedores Mipymes colombianas.

Así las cosas, los resultados de la verificación documental de las solicitudes de limitación a MiPymes son los siguientes:

No.	Descripción	Limitada a MiPymes	Adjunta Soportes a la limitación de MiPymes	Observación
1	CONSORCIO C&D COMPUESTO POR COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO y	SI	SI	CUMPLE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MYPIME. COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO 1. Aporta certificado de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	Descripción	Limitada a MiPymes	Adjunta Soportes a la limitación de MiPymes	Observación
	DARG S.A.S			existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 27 de marzo de 2026, en donde registra tener más de un año de existencia, tamaño empresarial PEQUEÑA. Está representada legalmente por Doraly Galindo Herrera identificada con cedula No.36.309.369. 2. La Compañía Colombiana de Aseo S.A, aporta certificación de acreditación de Mypime de fecha 13 de abril de 2026 firmada por el Representante Legal Doraly Galindo Herrera y el Contador Público Johan Alexander Chacón Quintero, identificado con cedula de ciudadanía 1.016.003.253 y tarjeta profesional 298831-T.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	Descripción	Limitada a MiPymes	Adjunta Soportes a la limitación de MiPymes	Observación
				DARG 1. Aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 27 de marzo de 2026, en donde registra tener más de un año de existencia, tamaño empresarial MICROEMPRESA. Está representada legalmente por Jhonatan Mauricio Barriga Romero identificado con cedula No.1.019.004.887. 2. Aporta certificación de acreditación de Mypime de fecha 13 de abril de 2026 firmada por el Representante Legal Jhonatan Mauricio Barriga Romero y la Contadora Pública Claudia Marcela Guerrero, identificada con cedula de ciudadanía 1.056.613.384 y tarjeta profesional 252824-T.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	Descripción	Limitada a MiPymes	Adjunta Soportes a la limitación de MiPymes	Observación
2	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G	SI	NO	NO ADJUNTA SOPORTES
3	SERVIASEO	NO	NO	SE ADJUNTA SOLICITUD DE NO LIMITAR A MIPYME
4	UNION TEMPORAL PLUS 5G	NO	NO	SE ADJUNTA SOLICITUD DE NO LIMITAR A MIPYME
5	ASEOCOLBAS LTDA	SI		NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MYPIME 1. Aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 06 de abril de 2026, en donde



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	Descripción	Limitada a MiPymes	Adjunta Soportes a la limitación de MiPymes	Observación
				registra tener más de un año de existencia, tamaño empresarial GRANDE Está representada legalmente por Margarita Salgado Quiñones identificada con cédula de ciudadanía No.52.418.809. No cumple toda vez que el tamaño de acuerdo con la Cámara de Comercio se encuentra constituida como GRANDE 2. Aporta certificación de acreditación de Mypime de fecha 15 de abril de 2026 firmada por el Representante Legal Margarita Salgado Quiñones y el Revisor Fiscal Luis Alfredo Benitez Junco, identificado con cedula de ciudadanía 19.477.353 y tarjeta profesional 17940-T.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	Descripción	Limitada a MiPymes	Adjunta Soportes a la limitación de MiPymes	Observación
6	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	NO INFORMA	NO	NO ADJUNTA SOPORTES
7	FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S.	SI		CUMPLE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MYPIME. 1. Aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 31 de marzo de 2026, en donde registra tener más de un año de existencia, tamaño empresarial PEQUEÑA EMPRESA . Está representada legalmente por Franklyn Mauricio Gaitán Matiz identificado con cedula No.17.975.564.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	Descripción	Limitada a MiPymes	Adjunta Soportes a la limitación de MiPymes	Observación
				2. Aporta certificación de acreditación de Mypime de fecha 03 de marzo de 2026 firmada por el Representante Legal Franklyn Mauricio Gaitán Matiz y el Revisor Fiscal Héctor Lisandro Cárdenas M, identificado con cedula de ciudadanía 17.164.286 y tarjeta profesional 10753-T.

Revisadas las manifestaciones de interés y los documentos aportados por los posibles oferentes, se evidencia que dos (2) proponentes acreditaron válidamente su condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa, allegando los soportes exigidos dentro del término establecido y cumpliendo los requisitos formales y de vigencia previstos en la solicitud de información.

Los demás interesados no acreditaron dicha condición o no cumplieron con los requisitos documentales exigidos.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, al haberse recibido el número mínimo de solicitudes válidas requeridas por la normatividad vigente, el presente proceso deberá adelantarse con limitación a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyme) colombianas.



Seg 1 y 2 - Zona 21 - MiPymes - AyC V - Evento 211518

Concluyó el evento

Versiones

211518 - Completa (actual)

Resumen del evento
Este es un resumen del evento de sourcing **Seg 1 y 2 - Zona 21 - MiPymes - AyC V**. Este es un **RFQ** evento a fuente **Aseo y Cafetería V**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **7** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento y todos **7** lo hicieron con éxito. El proveedor **Union Temporal plus 5g** envió la mejor oferta entre **7** proveedores. Su oferta tiene un valor de **288.294.490,45 COP** para proveer el **100 %** de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de **48.257.765,37 COP**.

Configuración

Tiempo

Detalles

Proveedores

Evaluaciones

Respuestas

Artículos y servicios

Mostrar

Mejor precio

|

Precio base

Nombre

Proveedores adjudicados

Cantidad esperada

Mejor precio

Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (94 artículos)

ays05--Z21 - Operario de
aseo y cafetería Tiempo
Completo - 3
8,0000 (Mes)
x
10.453.220,13
COP
83.625.761,04
COP
multiple

ays05--Z21 - Operario de
mantenimiento Tiempo
Completo - 1
8,0000 (Mes)
x
3.484.406,71
COP
27.875.253,68
COP
multiple

ays05--Z21 - Operario de
mantenimiento Tiempo
Completo - 1
8,0000 (Mes)
x
3.484.406,71
COP
27.875.253,68
COP
multiple

ays05--Z21 - Jardinería
mt2 - 187
8,00 (Metro Cuadrado)
x
129.959,39

COP
1.039.675,12
COP
multiple

ays05--Z21 - Jabón para
loza 1 (Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
68.150,94
COP
545.207,52
COP
multiple

ays05--Z21 - Jabón
abrasivo (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
4.485,32
COP
35.882,56
COP
multiple

ays05--Z21 - Jabón de
dispensador para manos 2
(Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
61.194,96
COP
489.559,68
COP
multiple

ays05--Z21 - Limpiador
multiusos 1 (Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
61.018,86
COP
488.150,88
COP
multiple

ays05--Z21 - Líquido
desengrasante (Compra) -
6
8,00 (Unidad)
x
68.842,74
COP
550.741,92
COP
multiple

ays05--Z21 - Crema
desengrasante (Compra) -
2
8,00 (Unidad)
x
22.947,58
COP
183.580,64
COP
multiple

ays05--Z21 - Detergente
biodegradable multiusos

en polvo (Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
38.188,68
COP
305.509,44
COP
multiple

ays05--Z21 - Pastilla
desinfectante para
sanitario (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
5.000,00
COP
40.000,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Líquido para
limpiar vidrios 1 (Compra)
- 6
8,00 (Unidad)
x
45.201,24
COP
361.609,92
COP
multiple

ays05--Z21 - Blanqueador
o hipoclorito 1 (Compra) -
12
8,00 (Unidad)
x
76.490,52
COP
611.924,16
COP
multiple

ays05--Z21 - Alcohol
industrial 1 (Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
111.955,98
COP
895.647,84
COP
multiple

ays05--Z21 - Lustrador de
muebles (Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
18.515,70
COP
148.125,60
COP
multiple

ays05--Z21 - Líquido
cubre rasguños para
madera (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
4.081,76
COP
32.654,08

COP
multiple

ays05--Z21 - Cera
polimérica (Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
163.635,24
COP
1.309.081,92
COP
multiple

ays05--Z21 - Sellante para
pisos (Compra) - 4
8,00 (Unidad)
x
205.748,44
COP
1.645.987,52
COP
multiple

ays05--Z21 - Removedor
de cera (Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
59.798,76
COP
478.390,08
COP
multiple

ays05--Z21 - Varsol
ecológico 1 (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
6.838,57
COP
54.708,56
COP
multiple

ays05--Z21 -
Desmanchador multiusos
(Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
50.062,92
COP
400.503,36
COP
multiple

ays05--Z21 - Ambientador
1 (Compra) - 12
8,00 (Unidad)
x
95.962,32
COP
767.698,56
COP
multiple

ays05--Z21 - Ambientador
2 (Compra) - 10
8,00 (Unidad)
x
112.589,10
COP

900.712,80

COP

multiple

ays05--Z21 - Insecticida 2

(Compra) - 2

8,00 (Unidad)

x

34.144,66

COP

273.157,28

COP

multiple

ays05--Z21 - Limpiones 1

(Compra) - 12

8,00 (Unidad)

x

54.239,04

COP

433.912,32

COP

multiple

ays05--Z21 - Limpiones 2

(Compra) - 1

8,00 (Unidad)

x

11.096,44

COP

88.771,52

COP

multiple

ays05--Z21 - Bayetilla 1

(Compra) - 6

8,00 (Unidad)

x

51.459,12

COP

411.672,96

COP

multiple

ays05--Z21 - Bayetilla 2

(Compra) - 6

8,00 (Unidad)

x

51.459,12

COP

411.672,96

COP

multiple

ays05--Z21 - Toalla en tela

blanca para pisos por

metro (repuesto de

haraganes) (Compra) - 2

8,00 (Unidad)

x

31.524,10

COP

252.192,80

COP

multiple

ays05--Z21 - Paño

absorbente multiusos 2

(Compra) - 1

8,00 (Unidad)

x
1.389,94
COP
11.119,52
COP
multiple

ays05--Z21 - Esponjilla 1
(Compra) - 20
8,00 (Unidad)
x
22.431,80
COP
179.454,40
COP
multiple

ays05--Z21 - Esponjilla 3
(Compra) - 12
8,00 (Unidad)
x
4.805,04
COP
38.440,32
COP
multiple

ays05--Z21 - Esponjilla 4
(Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
9.729,54
COP
77.836,32
COP
multiple

ays05--Z21 - Esponjilla 5
(Compra) - 4
8,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.

ays05--Z21 - Escoba 1
(Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
27.163,50
COP
217.308,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Mango
metálico escoba 1
(Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
7.246,33
COP
57.970,64
COP
multiple

ays05--Z21 - Mango
madera escoba 1

(Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
3.928,72
COP
31.429,76
COP
multiple

ays05--Z21 - Cepillos 1
(Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
2.986,37
COP
23.890,96
COP
multiple

ays05--Z21 - Cepillos 2
(Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
15.360,59
COP
122.884,72
COP
multiple

ays05--Z21 - Trapero 1
(Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
7.246,33
COP
57.970,64
COP
multiple

ays05--Z21 - Trapero 2
(Compra) - 6
8,00 (Unidad)
x
48.081,78
COP
384.654,24
COP
multiple

ays05--Z21 - Trapero 3
(Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
9.025,16
COP
72.201,28
COP
multiple

ays05--Z21 - Cepillo para
sanitario (churrusco)
(Compra) - 2
8,00 (Unidad)
x
12.595,38
COP
100.763,04
COP
multiple

ays05--Z21 - Pads 1
(Compra) - 3
8,00 (Unidad)
x
76.839,63
COP
614.717,04
COP
multiple

ays05--Z21 - Pads 2
(Compra) - 3
8,00 (Unidad)
x
76.839,63
COP
614.717,04
COP
multiple

ays05--Z21 - Bolsas
plásticas 1 (Compra) - 30
8,00 (Unidad)
x
27.830,10
COP
222.640,80
COP
multiple

ays05--Z21 - Bolsas
plásticas 8 (Compra) - 30
8,00 (Unidad)
x
75.000,00
COP
600.000,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Bolsas
plásticas 9 (Compra) - 30
8,00 (Unidad)
x
84.496,80
COP
675.974,40
COP
multiple

ays05--Z21 - Bolsas
plásticas 10 (Compra) - 30
8,00 (Unidad)
x
84.496,80
COP
675.974,40
COP
multiple

ays05--Z21 - Bolsas
plásticas 21 (Compra) - 30
8,00 (Unidad)
x
171.761,10
COP
1.374.088,80
COP
multiple

ays05--Z21 - Bolsas
plásticas 22 (Compra) - 30
8,00 (Unidad)
x
191.069,10
COP
1.528.552,80
COP
multiple

ays05--Z21 - Bolsas
plásticas 23 (Compra) - 30
8,00 (Unidad)
x
191.069,10
COP
1.528.552,80
COP
multiple

ays05--Z21 - Guantes 1
(Compra) - 8
8,00 (Unidad)
x
40.117,44
COP
320.939,52
COP
multiple

ays05--Z21 - Guantes 2
(Compra) - 8
8,00 (Unidad)
x
40.117,44
COP
320.939,52
COP
multiple

ays05--Z21 - Papel
higiénico 4 (Compra) - 80
8,00 (Unidad)
x
1.072.620,80
COP
8.580.966,40
COP
multiple

ays05--Z21 - Toallas para
manos 6 (Compra) - 216
8,00 (Unidad)
x
1.596.227,04
COP
12.769.816,32
COP
multiple

ays05--Z21 - Vasos
biodegradables 2
(Compra) - 160
8,00 (Unidad)
x
1.302.473,60
COP
10.419.788,80
COP
multiple

ays05--Z21 - Mezclador 1
(Compra) - 8
8,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Servilleta
papel (Compra) - 22
8,00 (Unidad)
x
64.731,70
COP
517.853,60
COP
multiple

ays05--Z21 - Filtro para
greca 2 (Compra) - 14
8,00 (Unidad)
x
54.958,12
COP
439.664,96
COP
multiple

ays05--Z21 - Termo para
café 2 (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
148.817,61
COP
1.190.540,88
COP
multiple

ays05--Z21 - Café 1
(Compra) - 140
8,00 (Unidad)
x
4.286.436,00
COP
34.291.488,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Crema para
café (Compra) - 60
8,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Azúcar 1
(Compra) - 40
8,00 (Unidad)
x
426.498,80
COP
3.411.990,40
COP
multiple

ays05--Z21 - Endulzante
(Compra) - 5
8,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Panela
pulverizada 6 (Compra) -
40
8,00 (Unidad)
x
449.643,60
COP
3.597.148,80
COP
multiple

ays05--Z21 - Sal 3
(Compra) - 2
8,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Aromática de
fruta 2 (Compra) - 72
8,00 (Unidad)
x
930.490,56
COP
7.443.924,48
COP
multiple

ays05--Z21 - Aromática de
panela (Compra) - 48
8,00 (Unidad)
x
321.458,88
COP
2.571.671,04
COP
multiple

ays05--Z21 - Destapador
para sanitario (chupa)
(Compra) - 2
8,00 (Unidad)
x
9.058,70
COP
72.469,60
COP
multiple

ays05--Z21 - Plumero o
limpia polvo (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00

COP
multiple

ays05--Z21 - Recogedor
de basura 1 (Compra) - 2
8,00 (Unidad)
x
9.737,94
COP
77.903,52
COP
multiple

ays05--Z21 -
Atomizadores (Compra) -
12
8,00 (Unidad)
x
37.861,68
COP
302.893,44
COP
multiple

ays05--Z21 - Vasos 1
(Compra) - 2
8,00 (Unidad)
x
9.350,10
COP
74.800,80
COP
multiple

ays05--Z21 - Cuchillo de
cocina (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
14.512,58
COP
116.100,64
COP
multiple

ays05--Z21 - Tijeras de
cocina (Compra) - 1
8,00 (Unidad)
x
0,00
COP
0,00
COP
multiple

ays05--Z21 - Jarra
(Compra) - 2
8,00 (Unidad)
x
41.125,78
COP
329.006,24
COP
multiple

ays05--Z21 - Balde
(Compra) - 2
8,00 (Unidad)
x
18.071,28
COP

144.570,24

COP

multiple

ays05--Z21 - Terno para
café (Compra) - 1

8,00 (Unidad)

x

10.662,47

COP

85.299,76

COP

multiple

ays05--Z21 - Escalera 1
(Compra) - 1

8,00 (Unidad)

x

72.899,37

COP

583.194,96

COP

multiple

ays05--Z21 - Dispensador
para papel higiénico 1

(Compra) - 1

8,00 (Unidad)

x

53.544,03

COP

428.352,24

COP

multiple

ays05--Z21 - Dispensador
de toallas de manos 2

(Compra) - 1

8,00 (Unidad)

x

56.133,12

COP

449.064,96

COP

multiple

ays05--Z21 - Dispensador
de jabón líquido 1

(Compra) - 1

8,00 (Unidad)

x

37.761,01

COP

302.088,08

COP

multiple

ays05--Z21 - Dispensador
goteo por gravedad y

recarga (Arrendamiento) -

5

8,00 (Unidad)

x

108.359,55

COP

866.876,40

COP

multiple

ays05--Z21 - Greca para
tintos 3 (Arrendamiento) -
8
8,00 (Unidad)
x
146.498,96
COP
1.171.991,68
COP
multiple

ays05--Z21 - Horno
microondas
(Arrendamiento) - 2
8,00 (Unidad)
x
59.446,54
COP
475.572,32
COP
multiple

ays05--Z21 - Horno
microondas de tipo
industrial (Arrendamiento)
- 4
8,00 (Unidad)
x
199.802,92
COP
1.598.423,36
COP
multiple

ays05--Z21 - Aspiradora 1
(Arrendamiento) - 1
8,00 (Unidad)
x
45.773,58
COP
366.188,64
COP
multiple

ays05--Z21 -
Lavabriladora de pisos 1
(Arrendamiento) - 2
8,00 (Unidad)
x
219.044,02
COP
1.752.352,16
COP
multiple

ays05--Z21 -
Hidrolavadora Industrial
(Arrendamiento) - 1
8,00 (Unidad)
x
98.602,73
COP
788.821,84
COP
multiple

ays05--Z21 - Recargo por
dotación especial
1,00 (Unidad)
x

0,00
COP
0,00
COP
multiple

ays05--Z21 - AIU
1,00 (Unidad)
x
25.763.582,70
COP
25.763.582,70
COP
multiple

ays05--Z21 - IVA
1,00 (Unidad)
x
4.895.080,71
COP
4.895.080,71
COP
multiple

Total de la base
336.552.255,82
COP
Mejor total (todos los proveedores)
288.265.509,33
COP
Ahorros 48.286.746,49 COP
Mejor total de proveedor
288.294.490,45
COP
Ahorros 48.257.765,37 COP
multiple

Respuestas

Exportar

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
Union Temporal plus 5g	Union Temporal plus 5g - #1326046	27/04/26 12:28 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G - #1326062	27/04/26 15:37 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE	ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE - #1326148	22/04/26 10:55 -0500	336.552.255,82 COP	100%	299.290.955,02 COP	37.261.300,80 COP			
CONSORCIO @ C&D	CONSORCIO @ C&D - #1326489	22/04/26 22:48 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1327752	27/04/26 14:45 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC - #1328287	27/04/26 20:23 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.	FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S. - #1328448	28/04/26 15:51 -0500	336.552.255,82 COP	100%	395.194.706,61 COP	-58.642.450,790 COP			

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

3
Mensajes instantáneos

Filtrar por proveedor

Exportar

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá

EVALUACIÓN JURÍDICA		
ACUERDO MARCO DE MARCO DE PRECIOS ASEO Y CAFETERIA CCE-SNG-AMP-008-2025.		
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO DIARIO Y LIMPIEZA, CON PERSONAL CAPACITADO, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS QUE PERMITAN EL DEBIDO MANTENIMIENTO DE LAS SEDES Y SERVICIO DE CAFETERÍA, COMO TAMBIÉN EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ		
EVENTOS DE COTIZACIÓN No. 211518		
EMPRESA: UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G NIT: 901901756-4 REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ CC: 1.019.035.012		
DOCUMENTO PARA VERIFICAR INHABILIDADES	CUMPLE SI / NO	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	SI	Se verifica por parte de la entidad que tanto la persona natural Representante Legal de la unión temporal, como la persona jurídica (unión temporal) con corte al 29 de abril de 2026, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMORESPONSABLES FISCAL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 23:31:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019035012
Código de Verificación	1019035012260429233134



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 23:35:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005656592
Código de Verificación	9005656592260429233513



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 23:32:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52762578
Código de Verificación	52762578260429233227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 23:34:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016697520
Código de Verificación	9016697520260429233402

--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá

CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS DE
LA
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
NACIÓN.

SI

Se verifica por parte de la entidad que tanto la persona natural Representante Legal de la unión temporal, en su calidad como persona natural integrantes de la Unión Temporal, como las personas jurídicas integrantes de la Unión Temporal con corte al 29 de abril de 2026, No registran sanciones disciplinarias.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295126905



PIB
23:28:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019035012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295126881



PIB
23:27:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PLUSASEO SAS identificado(a) con NIT número 9005656592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá

		 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 295126922  PIB 23:30:03 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 29 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) ANA OTILIA VILLARRAGA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52762578: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 295126866  PIB 23:26:01 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 29 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS SAS identificado(a) con NIT número 9016697520: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA	SI	Se verifica por parte de la entidad que el Representante Legal de la unión temporal, y los integrantes en su calidad de persona natural de la Unión Temporal con corte al 29 de abril de 2026, NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:09 PM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1019035012

Apellidos y Nombres: LEON SUAREZ JAIRO ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:49 PM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52762578

Apellidos y Nombres: VILLARRAGA GOMEZ ANA OTILIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

VERIFICACIÓN
MULTAS E
INCUMPLIMIENTO
RUES

SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es pieza de condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio de acuerdo al artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Camara de Comercio
BOGOTÁ

Numero de inscripcion RUP
000000075126

Fecha de inscripcion
2024/09/02

Estado de Proponente
NORMAL

Fecha de renovacion
2026/03/12

Fecha de actualización
2026/03/12

[Volver al detalle](#)

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es pluri-condicional de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio de acuerdo al artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general	Clasificación UNSPSC	Información contratos, multas, y sanciones	Noticias
---------------------	----------------------	--	----------

[Volver al detalle](#)

La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007.

[Información general](#)
[Clasificación UNSPSC](#)
[Información contratos, multas, y sanciones](#)
[Noticias](#)

[Volver al detalle](#)

“La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes de condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas de acuerdo al artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007”.

[Información general](#)
[Clasificación UNSPSC](#)
[Información contratos, multas, y sanciones](#)
[Noticias](#)

Contratos	16	▼
Multas	0	▼
Sanciones	0	▼



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá

Olga Pineda Suárez

OLGA PINEDA SUAREZ
Evaluador Jurídico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

INFORME DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE DESEMPATE

ACUERDO MARCO DE MARCO DE PRECIOS ASEO Y CAFETERIA CCE-SNG-AMP-008-2025, EVENTO DE COTIZACIÓN No. 211518

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO DIARIO Y LIMPIEZA, CON PERSONAL CAPACITADO, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS QUE PERMITAN EL DEBIDO MANTENIMIENTO DE LAS SEDES Y SERVICIO DE CAFETERÍA, COMO TAMBIÉN EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.

Teniendo en cuenta el resultado arrojado por la tienda virtual en el proceso cuyo objeto es: ***“Contratar el servicio de aseo diario y limpieza, con personal capacitado, incluyendo los elementos e insumos necesarios para garantizar el adecuado mantenimiento de las sedes, así como el servicio de cafetería y jardinería en las diferentes sedes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”***, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente CCE-SNG-AMP-008-2025 para servicios de aseo y cafetería, se evidencia que, para el evento de cotización No. 211518, se recibieron siete (7) respuestas por parte de los proveedores, como se detalla a continuación:

Respuestas

Exportar ▾	Vista: Todo ▾ Avanzado Buscar 🔍								
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
Union Temporal plus 5g	Union Temporal plus 5g - #1326046	27/04/26 12:28 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G - #1326062	27/04/26 15:37 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE	ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE - #1326148	22/04/26 10:55 -0500	336.552.255,82 COP	100%	299.290.955,02 COP	37.261.300,80 COP			
CONSORCIO @ C&D	CONSORCIO @ C&D - #1326489	22/04/26 22:48 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1327752	27/04/26 14:45 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC - #1328287	27/04/26 20:23 -0500	336.552.255,82 COP	100%	288.294.490,45 COP	48.257.765,37 COP			
FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S.	FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S. - #1328448	28/04/26 15:51 -0500	336.552.255,82 COP	100%	395.194.706,61 COP	-58.642.450,790 COP			

Por página 15 | 45 | 90

Análisis.

Una vez revisadas las propuestas, se evidenció la existencia de empate entre las ofertas presentadas por los proponentes **UNION TEMPORAL PLUS 5G**, **UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**, **CONSORCIO@C&D**, **ASECOLBAS LTDA** y **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**, quienes presentaron el menor valor en sus propuestas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 de la de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en el marco del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG 077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025, se procede a aplicar los criterios de desempate de manera sucesiva y excluyente, hasta lograr la selección objetiva del proveedor.

Para tal efecto, se verificaron los documentos aportados por cada uno de los oferentes en sus propuestas.

En desarrollo de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado.

- 1) Para el presente caso, se evidencia que, dentro de la oferta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G**, se allegaron los documentos denominados “Criterios de Desempate”, los cuales hacen parte integral de la propuesta y permiten verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 13 de la Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Lo anterior se observa a continuación:

Seg 1 y 2 - Zona 21 - MiPymes - AyC V - Evento 211518 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [Union Temporal plus 5g - #1326046](#)

Se respondió el 27/04/26

Datos adjuntos

Proporcionado por Olga Pineda Suarez	Proporcionado por Union Temporal plus 5g
Archivo adjunto  242.Aseo_y_cafeteria_g5_v14_10-03-20...	Respuesta a Archivo adjunto  211518.xlsx  criterios_de_desempate.zip

2) UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

El proponente no allegó los documentos requeridos para la acreditación de los criterios de desempate.

Seg 1 y 2 - Zona 21 - MiPymes - AyC V - Evento 211518 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G - #1326062](#)

Se respondió el 27/04/26

 **Datos adjuntos**

Proporcionado por Olga Pineda Suarez	Proporcionado por UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
Archivo adjunto  242 Aseo_y_cafeteria_g5_v14_10-03-20...	Respuesta a Archivo adjunto  211518.xlsb

3) CONSORCIO @ C&D

El proponente no allegó los documentos requeridos para la acreditación de los criterios de desempate.

Seg 1 y 2 - Zona 21 - MiPymes - AyC V - Evento 211518 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [CONSORCIO @ C&D - #1326489](#)

Se respondió el 22/04/26

 **Datos adjuntos**

Proporcionado por Olga Pineda Suarez	Proporcionado por CONSORCIO @ C&D
Archivo adjunto  242 Aseo_y_cafeteria_g5_v14_10-03-20...	Respuesta a Archivo adjunto  ZONA_21_EVENTO_RFQ_211518_OR...

4) ASECOLBAS LTDA

El proponente no allegó los documentos requeridos para la acreditación de los criterios de desempate.

Seg 1 y 2 - Zona 21 - MiPymes - AyC V - Evento 211518 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [ASECOLBAS LTDA - #1327752](#)

Se respondió el 27/04/26

 Datos adjuntos

Proporcionado por Olga Pineda Suarez	Proporcionado por ASECOLBAS LTDA
Archivo adjunto  242_Aseo_y_cafeteria_g5_v14_10-03-20...	Respuesta a Archivo adjunto  R21_ASECOLBAS_211518.xlsb

5) CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

El proponente no allegó los documentos requeridos para la acreditación de los criterios de desempate.

Seg 1 y 2 - Zona 21 - MiPymes - AyC V - Evento 211518 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC - #1328287](#)

Se respondió el 27/04/26

 Datos adjuntos

Proporcionado por Olga Pineda Suarez	Proporcionado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
Archivo adjunto  242_Aseo_y_cafeteria_g5_v14_10-03-20...	Respuesta a Archivo adjunto  Evento_211518.xlsb

Conclusión

En el marco del Acuerdo Marco de Precios para Aseo y Cafetería CCE-SNG-AMP-008-2025 y de conformidad con lo establecido en la Guía para los Procesos de Contratación, se informa que el oferente **Unión Temporal Plus 5G**, identificado con **NIT 901.901.756-4**, cumple con lo señalado en los informes de evaluación jurídica, técnica y económica. En consecuencia, se concluye que la cotización presentada cumple con los requisitos técnicos y económicos exigidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá

Para constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) días del mes de abril de 2026, en la ciudad de Bogotá D.C

Atentamente,

OLGA PINEDA SUÁREZ

Contratista

Evaluador



Orquesta Filarmónica de Bogotá

N.I.T. 899999282

ORDEN DE COMPRA

Union Temporal plus 5g
 N.I.T. 901901756
 CR 15 # 67 40
 Bogotá,
 Atte: jairo enrique leon suares
 UTPLUS5G@GMAIL.COM

Número de Orden **164090 512-2026**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
 Fecha de Emisión **30/04/26**
 Fecha de Vencimiento **31/12/26**
 Comprador **Olga Pineda Suarez**
 Ordenador del gasto **Cornelia Maria Nisperuza Florez**
 Supervisor **Profesional Universitario 215-01**

**del área de Gestión Administrativa y Almacén o
 quien designe el Ordenador del Gasto**

Teléfono **6012883466 ext. 4400**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **UNIVERSIDAD DISTRITAL 1.10%
 PRO-ADULTO MAYOR 2% PRO-CULTURA 0,50%
 IMPUESTO DE TIMBRE 1%**

Justificación **OFB-F-566-2026 Servicio de aseo y
 limpieza diario, con personal capacitado,
 incluyendo elementos e insumos necesarios que
 permitan el debido mantenimiento de las sedes y
 servicio e cafetería, como también el servicio de
 fumigación y jardinería en las diferentes sedes de la
 Orquesta Filarmónica de Bogotá**

Enviar a

Orquesta Filarmónica de Bogotá
 CRA 16 NO. 38-25
 BOGOTÁ
 Colombia
 Atte: JORGE ANDRES
 SÁNCHEZ LUENGAS

Facturar a

Orquesta Filarmónica de Bogotá
 CRA 16 NO. 38-25
 BOGOTÁ,
 Colombia
 Atte: Olga Pineda Suarez
 Cuenta: #901901756-4

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	8.0	Mes	10.453.220,13	83.625.761,04
2	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	3.484.406,71	27.875.253,68
3	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	3.484.406,71	27.875.253,68
4	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Jardinería mt2 - 187	8.0	Metro Cuadrado	129.959,39	1.039.675,12
5	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	68.150,94	545.207,52
6	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	8.0	Unidad	4.485,32	35.882,56
7	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 6	8.0	Unidad	61.194,96	489.559,68
8	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	61.018,86	488.150,88
9	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 6	8.0	Unidad	68.842,74	550.741,92
10	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Crema desengrasante (Compra) - 2	8.0	Unidad	22.947,58	183.580,64
11	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	8.0	Unidad	38.188,68	305.509,44
12	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 1	8.0	Unidad	5.000,00	40.000,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
13	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	45.201,24	361.609,92
14	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	76.490,52	611.924,16
15	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	111.955,98	895.647,84
16	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra) - 6	8.0	Unidad	18.515,70	148.125,60
17	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 1	8.0	Unidad	4.081,76	32.654,08
18	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Cera polimérica (Compra) - 6	8.0	Unidad	163.635,24	1.309.081,92
19	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Sellante para pisos (Compra) - 4	8.0	Unidad	205.748,44	1.645.987,52
20	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 6	8.0	Unidad	59.798,76	478.390,08
21	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6.838,57	54.708,56
22	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Desmanchador multiusos (Compra) - 6	8.0	Unidad	50.062,92	400.503,36
23	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	95.962,32	767.698,56
24	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Ambientador 2 (Compra) - 10	8.0	Unidad	112.589,10	900.712,80
25	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Insecticida 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	34.144,66	273.157,28
26	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	54.239,04	433.912,32
27	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Limpiones 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11.096,44	88.771,52
28	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	51.459,12	411.672,96
29	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bayetilla 2 (Compra) - 6	8.0	Unidad	51.459,12	411.672,96
30	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 2	8.0	Unidad	31.524,10	252.192,80
31	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1.389,94	11.119,52
32	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	22.431,80	179.454,40
33	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 12	8.0	Unidad	4.805,04	38.440,32
34	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Esponjilla 4 (Compra) - 6	8.0	Unidad	9.729,54	77.836,32
35	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Esponjilla 5 (Compra) - 4	8.0	Unidad	3.622,64	28.981,12
36	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Escoba 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	27.163,50	217.308,00
37	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7.246,33	57.970,64
38	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3.928,72	31.429,76
39	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2.986,37	23.890,96
40	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Cepillos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	15.360,59	122.884,72
41	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Trapero 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7.246,33	57.970,64

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
42	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Trapero 2 (Compra) - 6	8.0	Unidad	48.081,78	384.654,24
43	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9.025,16	72.201,28
44	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	8.0	Unidad	12.595,38	100.763,04
45	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Pads 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	76.839,63	614.717,04
46	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Pads 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	76.839,63	614.717,04
47	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 30	8.0	Unidad	27.830,10	222.640,80
48	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 30	8.0	Unidad	75.000,00	600.000,00
49	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 30	8.0	Unidad	84.496,80	675.974,40
50	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 30	8.0	Unidad	84.496,80	675.974,40
51	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 30	8.0	Unidad	171.761,10	1.374.088,80
52	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 30	8.0	Unidad	191.069,10	1.528.552,80
53	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 30	8.0	Unidad	191.069,10	1.528.552,80
54	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	40.117,44	320.939,52
55	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 8	8.0	Unidad	40.117,44	320.939,52
56	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Papel higiénico 4 (Compra) - 80	8.0	Unidad	1.072.620,80	8.580.966,40
57	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Toallas para manos 6 (Compra) - 216	8.0	Unidad	1.596.227,04	12.769.816,32
58	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 160	8.0	Unidad	1.302.473,60	10.419.788,80
59	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	0,00	0,00
60	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 22	8.0	Unidad	64.731,70	517.853,60
61	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Filtro para greca 2 (Compra) - 14	8.0	Unidad	54.958,12	439.664,96
62	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	148.817,61	1.190.540,88
63	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Café 1 (Compra) - 140	8.0	Unidad	4.286.436,00	34.291.488,00
64	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Crema para café (Compra) - 60	8.0	Unidad	0,00	0,00
65	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	426.498,80	3.411.990,40
66	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Endulzante (Compra) - 5	8.0	Unidad	0,00	0,00
67	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Panela pulverizada 6 (Compra) - 40	8.0	Unidad	449.643,60	3.597.148,80
68	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Sal 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	0,00	0,00
69	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 72	8.0	Unidad	930.490,56	7.443.924,48
70	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Aromática de panela (Compra) - 48	8.0	Unidad	321.458,88	2.571.671,04
71	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	8.0	Unidad	9.058,70	72.469,60

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
72	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	8.0	Unidad	0,00	0,00
73	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9.737,94	77.903,52
74	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 12	8.0	Unidad	37.861,68	302.893,44
75	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Vasos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9.350,10	74.800,80
76	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Cuchillo de cocina (Compra) - 1	8.0	Unidad	14.512,58	116.100,64
77	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Tijeras de cocina (Compra) - 1	8.0	Unidad	0,00	0,00
78	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Jarra (Compra) - 2	8.0	Unidad	41.125,78	329.006,24
79	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Balde (Compra) - 2	8.0	Unidad	18.071,28	144.570,24
80	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Terno para café (Compra) - 1	8.0	Unidad	10.662,47	85.299,76
81	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Escalera 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	72.899,37	583.194,96
82	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	53.544,03	428.352,24
83	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	56.133,12	449.064,96
84	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	37.761,01	302.088,08
85	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Arrendamiento) - 5	8.0	Unidad	108.359,55	866.876,40
86	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 8	8.0	Unidad	146.498,96	1.171.991,68
87	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Horno microondas (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	59.446,54	475.572,32
88	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	199.802,92	1.598.423,36
89	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	45.773,58	366.188,64
90	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	219.044,02	1.752.352,16
91	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	98.602,73	788.821,84
92	CDP 575-2026	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
93	CDP 575-2026	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	25.763.582,70	25.763.582,70
94	CDP 575-2026	ays05--Z21 - IVA	1.0	Unidad	4.895.080,71	4.895.080,71
						288.294.490,45 COP

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120201002032352001	Azúcar refinada	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	6.650.000
O2120201002032355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	4.500.000
O2120201002032381302	Café molido	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	13.000.000
O2120201002032391102	Té instantáneo	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.000.000
O2120201002032399921	Productos aromáticos diversos	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	2.000.000
O2120201002032399923	Mezclas en polvo para preparación de bebidas (café con leche)	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	8.000.000
O2120201002072712010	Toallas	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.000.000
O2120201003023213101	Papel del tipo utilizado para papel higiénico	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	6.500.000
O2120201003023213102	Papel para servilletas, toallas y similares	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	3.000.000
O2120201003023219304	Toallas de papel	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.000.000
O2120201003053532103	Jabones líquidos para lavar	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	2.500.000
O2120201003053532105	Jabones de tocador	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	2.000.000
O2120201003053532201	Detergentes en polvo	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	2.000.000
O2120201003053532204	Preparaciones para limpiar vidrios	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.500.000
O2120201003053532209	Preparaciones desengrasantes para pisos	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.000.000
O2120201003053532210	Productos blanqueadores y desmanchadores	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	2.000.000
O2120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	2.000.000
O2120201003063626001	Guantes de caucho	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.000.000
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	4.000.000
O2120201003063694002	Utensilios de material plástico para la mesa y cocina	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.000.000
O2120201003063699051	Partes y accesorios de material plástico para elementos de protección	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	500.000
O2120201003083899302	Escobas	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	71.294.491
O230117330120240171	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	52.996.000
O230117330120240246	Mantenimiento equipamientos culturales de la OFB Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	35.858.000

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 770

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

O230117330120240170	Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	O232020200992911 Servicios de educación artística y cultural	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	52.996.000
			Total	288.294.491

CDP :575

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 512-2026

Objeto:

OFB-F-566-2026 SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DIARIO, CON PERSONAL CAPACITADO, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS QUE PERMITAN EL DEBIDO MANTENIMIENTO DE LAS SEDES Y SERVICIO DE CAFETERIA, COMO TAMBIEN EL SERVICIO DE FUMIGACION Y JARDINERIA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA.

Beneficiario : 1013887574 NIT 901901756 UNION TEMPORAL PLUS 5G

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. ABRIL 30 DE 2026

Documento firmado por:FANNY GUERRERO RODRIGUEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FGUERRERO 30.04.2026

Elaboró: FSILVAS 30.04.2026

Impresión:30.04.2026-16:23:59 FGUERRERO 5001056907 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.